

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —



Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO LXXXVI

PACHUCA DE SOTO, 8 DE ENERO DE 1953.

NUM. 2

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-96

QUINTIN RUEDA VILLAGRAN, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XL Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 55.

La Diputación Permanente del H. XL Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Se amplía la Agenda del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año del Ejercicio Constitucional de la XL Legislatura del Estado, incluyendo la celebración de una Sesión Solemne, que para conmemorar el LXXXIV Aniversario de la Erección de nuestro Estado, se llevará a cabo en el Salón de Sesiones de la H. Asamblea Municipal de esta Capital, a las doce horas del día 16 de los corrientes.

Transitorio.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—Diputado Presidente, CAP. INDALECIO LOPEZ TAPIA.—Diputado Secretario, ANTONIO LOPEZ VELAZQUEZ.—Firmados.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y dos. El Gobernador Constitucional del Estado, QUINTIN RUEDA VILLAGRAN.—El Secretario General de Gobierno, Lic. PROSPERO MACOTELA CRAVIOTO.—Firmados.

SUMARIO:

5-96.—Decreto Núm. 55.—Se amplía la Agenda del Segundo Periodo de Sesiones del segundo año del Ejercicio Constitucional de la H. XL Legislatura del Edo. 5.

5-29.—Aviso del H. Congreso del Estado aprobando los Planes de Arbitrios de los Municipios de Apam, Metzquititlán, Jacala, Epazoyucan y Zempoala. 5 y 6.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS 6 a 8.

5-29

Al margen un sello que dice: República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Poder Ejecutivo.—Dirección General de Gobernación.

Pachuca, Hgo. a 6 de enero de 1953.

C. J. Refugio Ortiz, Director de los Talleres Gráficos del Estado.

Presente.

Para que se sirva ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, a continuación inserto a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado, que dicen:

En sesión que celebró hoy el H. XL Congreso Constitucional del Estado, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueban los Planes de Arbitrios de los Municipios de Apam, Metzquititlán, Jacala, Epazoyucan y Zempoala, en los términos en que nos fueron remitidos para que surtan sus efectos en dichos Municipios el próximo ejercicio fiscal.

Segundo.—Debidamente legalizados, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le corresponden de los documentos que se aprueban.

Tercero.—Transcribanse estos Puntos de

Acuerdo al C. Gobernador del Estado, supli-
cándole se sirva ordenar a quien corresponda la
publicación del presente en el Periódico Oficial
del Estado.

5-13

A t e n t a m e n t e .

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachu-
ca de Soto, a 15 de noviembre de 1952.—Diputado
Secretario, ING. ANDRES MANNING.—Firmado:—
Diputado Secretario, CAP. INDALECIO LOPEZ TA-
PIA.—FIRMADO.

A t e n t a m e n t e .

Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Di-
rector General. LIC. GAUDENCIO MORALES H.—
Firmado.

C. c. al H. Congreso Constitucional del Es-
tado.—Presente.

JUZGADO CONCILIADOR DE JACALA

A V I S O .

Basiliz. Reséndiz, ha promovido ante este Juzgado
diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, pa-
ra acreditar la posesión de dos predios rústicos, como
medio de adquirir la propiedad por prescripción positiva;
linderos y colindancias constan expediente.

Publicarse por dos veces consecutivas Periódico
Oficial Estado y «Renovación» editase Pachuca, para
efectos artículo 3029 Código Civil Estado.

Jacala, Hgo., 26 diciembre de 1952. — Assa., ANTO-
NIO LUGO LABRA. Assa., VICTORIO MARTINEZ. 2-2

Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos en-
terados, diciembre 27 de 1952.—Recibido, enero 19 de
1953

5-43

JUZGADO DE LO CIVIL.—PACHUCA, HGO.

EDICTO.

En juicio Ejecutivo Civil seguido por Carlos Cra-
vioto contra Rafael Salinas, por auto 19 diciembre 1952,
convócanse postores primera almoneda remate celebra-
rase Juzgado Civil ésta 11 horas 24 febrero 1953, del in-
mueble ubicado en Lote 2, manzana E. fraccionamiento
Los Muñecos esta ciudad, superficie 425 metros cuadra-
dos y linda: Norte, lote 3; Sureste, calle sin nombre;
Suroeste, lote 1 y Poniente, lote 8 mismo fraccionamien-
to; siendo postura legal la que cubra dos terceras parte,
de \$ 4,250.00 valor pericial inmueble.

Este Edicto publicarse dos veces consecutivas en
Periódico Oficial Estado y «El Observador» ésta, de 7
en 7 días y en tableros notificadores Juzgado Civil, Juz-
gado Distrito, Gobierno Estado y Presidencia Municipal
Pachuca.

Pachuca, Hgo., enero 5 de 1953.—El Actuario, HI-
LARIO VILLA. 2-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos
enterados, enero 5 de 1953. Recibido enero 8 de 1953.

5-4

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO TULANTEPEC

A V I S O

Calidad mostrencos encuéntrase Presidencia Mu-
nicipal este lugar, una yegua blanca y una mula alaza-
na. Señas y fierros constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial
Estado en cumplimiento Ley.

Santiago Tulantepec, Hgo., diciembre 20 de 1952.—
El Presidente Mpal. Const., SEVERINO OCADIZ B. 2-1

Recaudación de Rentas.—Santiago Tulantepec.—
Derechos enterados, diciembre 20 de 1952.—Recibido,
enero 3 de 1953.

SECCION DE AVISOS

JUDICIALES

5-2479

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA

CONVOCATORIA:

A las once horas del 25º día hábil siguiente a la terce-
ra publicación del presente edicto en el Periódico Oficial
del Estado de Hidalgo y en el Juzgado de lo Civil de
Pachuca, deberá tener lugar la primera almoneda de un
predio rústico ubicado en Tulancingo, Hgo., que linda:
al Norte, con la fracción sexta, lote H. de San Francis-
co; al Sur, San Pedro y camino a los Romeros; al Orien-
te, fracción séptima, lote C. y tracción F. lote D. de la
finca citada primeramente; y al Poniente, fracción quin-
ta, lote F. de la misma finca. Servirá de base al remate
la cantidad de \$ 9,000.00, y será postura legal la que cu-
bra las dos terceras partes de dicha suma. Se demandan
postores.

Pachuca, Hgo., diciembre 2 de 1952.—El Actuario,
HILARIO VILLA. 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos
enterados, diciembre 5 de 1952.—Recibido, diciembre
8 de 1952.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo,
hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda
en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anun-
ciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-11

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DEL DISTRITO
DE HUICHAPAN

E D I C T O .

Eloísa Bárcena, promovió Información Ad-perpetuam decláresele propietaria mitad del predio «Puerta Blanca», sito este Municipio. Linderos constan expediente. Correspondió Francisco Suárez.

Publíquese este edicto dos veces, ocho en ocho días. Periódico Oficial Estado y «Renovación».

Huichapan, Hgo., diciembre 20 de 1952. El Secretario. **IGNACIO BARCENA.** 2-2

Administración de Rentas. Huichapan.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1952. Recibido, enero 19 de 1953.

5-10

JUZGADO CONCILIADOR DE HUICHAPAN

E D I C T O .

Juan Reséndiz, promovió Información Ad-perpetuam, decláresele propietario predio sin nombre, sito poblado Pedregoso, este Municipio. correspondió Florencio Martínez. Linderos constan expediente.

Publíquese este edicto dos veces Periódico Oficial Estado y «Renovación», ocho en ocho días.

Huichapan, Hgo., diciembre 20 de 1952.—El Secretario. **MARCOS ANZURES TORRES.** 2-2

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1952.—Recibido, enero 19 de 1953.

5-9

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DEL DISTRITO
DE TENANGO DE DORIA

E D I C T O .

Señor Lázaro Lucas.

En Juicio Civil Divorcio Necesario tiene promovido este Juzgado su esposa Rosalba Franco S. de Lucas, emplazo a usted conteste demanda su contra, quince días después última publicación este edicto en Periódico Oficial Estado, con apercibimiento Ley, publicación que harase tres veces consecutivas,

Copias traslado su disposición esta Secretaría.

Tenango de Doria, Hgo. octubre 10 de 1952.—El Secretario. **NICOLAS OLVERA MANRIQUE.** 3-2

Administración de Rentas.—Tenango de Doria.—Derechos enterados, diciembre 6 de 1952.—Recibido, enero 10 de 1953.

5-8

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DEL DISTRITO
DE ATOTONILCO EL GRANDE

E D I C T O .

El señor Benjamín Gomez Mendoza, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam justificar sus derechos propiedad y posesión, dos predios rústicos denominados «Fracción del Rancho de San Francisco» y «Fracción Ciénega», ubicados Ranchería Ojo de Agua, Municipio Huasca esta jurisdicción. Dimensiones y colindantes constan expediente.

Para los efectos artículo 3029 Código Civil, se publica por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., diciembre 17 de 1952.—El Secretario. **Eustolio Villarreal Barranco.** 2-2

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande.—Derechos enterados, diciembre 18 de 1952.—Recibido, enero 19 de 1953.

5-7

JUZGADO CONCILIADOR DE ZEMPOALA

E D I C T O .

Catalina López, ha promovido en este Juzgado Conciliador Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico denominado «Sin Nombre», ubicado en esta población y que fue propiedad de Juan López. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., diciembre 18 de 1952.—El Juez Conciliador. **Vicente Peña Valdez.** 2-2

Recaudación de Rentas.—Zempoala.—Derechos enterados, diciembre 18 de 1952. Recibido, enero 19 de 1953.

CONDICIONES:

Este Periódico se publicará los días 1o, 8, 16 y 24 de cada mes.

Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio de cada número será de 25 centavos, por suscripción semestral.

Los números sueltos o atrasados, valen 35 centavos. Se expenden en las Administraciones de Rentas.

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o al precio que fija el artículo 4o, fracción III de la Ley de Ingresos vigente.

Los avisos, edictos, etc., etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración o Recaudación de Rentas.

5-6

**JUZGADO CONCILIADOR DE HUASCA
DE OCAMPO**

E D I C T O .

Leonor Franco Guzmán, promueve diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos posesión y propiedad sobre predio rústico sin nombre ubicado Tlaxocoyucan, este Municipio. Medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Huasca de Ocampo, Hgo., diciembre 10 de 1952. - P. el Juez Conciliador, 19 Suplente, RICARDO ESCORZA CANO. 2-2

Recaudación de Rentas Huasca de Ocampo. Derechos enterados, diciembre 13 de 1952. - Recibido, enero 19 de 1953.

5-5

**JUZGADO CONCILIADOR DE HUASCA
DE OCAMPO**

E D I C T O .

Juan Guzmán Castro, promueve diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre predio sin nombre ubicado Tlaxocoyucan, este Municipio. Medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Huasca de Ocampo, Hgo., diciembre 9 de 1952. - P. el Juez Conciliador 19 Suplente, RICARDO ESCORZA CANO. 2-2

Recaudación de Rentas. - Huasca de Ocampo. - Derechos enterados, diciembre 13 de 1952. - Recibido, enero 19 de 1953.

5-21

JUZGADO CONCILIADOR DE HUICHAPAN

E D I C T O .

Francisca Bautista, promovió Información Ad-perpetuam acreditar derechos posesión predio rústico «Mehonera» o «Palacio», sito San José Atlán. Medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces Periódico Oficial y «Observador».

Huichapan, Hgo., diciembre 15 de 1952. - El Secretario, MARCOS ANZURES TORRES. 2-2

Administración de Rentas. - Huichapan. - Derechos enterados, diciembre 30 de 1952. - Recibido, enero 19 de 1953.

5-23

**JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE PACHUCA**

E D I C T O .

Por auto dictado en el juicio intestamentario de Aurelio Tierrablanca, mandose llamar quienes considéranse con derecho para que se presenten a este Juzgado dentro de cuarenta días a la segunda publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado a deducirlo. Agustina Tierrablanca presentose como pariente colateral.

Pachuca, Hgo., enero 19 de 1953. - El Actuario del del Juzgado, HILARIO VILLA. 2-2

Administración de Rentas. - Pachuca. - Derechos enterados, enero 19 de 1952. - Recibido, enero 19 de 1952

5-18

**JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE PACHUCA**

E D I C T O :

En juicio sumario hipotecario seguido Lic. Luis Pérez Reguera, Apoderado Banco Nacional Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. contra menores Sonia y Gabriela de la Guardia Orozco, representadas por su madre Ana María Orozco, por auto 18 diciembre 1952, convócanse postores primera almoneda remate, celebrarse Juzgado Civil Pachuca, Hgo., 3 febrero 1953 once horas inmueble denominado «Chiltepec, y Anexo «La Cuchilla», ubicados Municipio Zapotlán de Juárez, y que respectivamente lindan: «Chiltepec», Noroeste, en 779 metros, con la Ex-hacienda San Ignacio; Noroeste, en 1428 metros, con la Ex-hacienda San Ignacio; al Sureste, en 1858 60 metros, con la Ex-hacienda San Javier. - «La Cuchilla»: Al Norte, en 1370 metros, con lote; 1360 metros, con predio Chiltepec; siendo postura legal la que cubra \$7,200.00 (Siete Mil Dóscientos Pesos), valor fiscal inmuebles.

Este edicto publicarse dos veces consecutivas siete en siete días en Periódico Oficial Estado, «Sol de Hidalgo», tableros Notificadores Juzgado Civil Pachuca, de Distrito, Presidencia Municipal Pachuca y Gobierno Estado y Presidencia Municipal Zapotlán de Juárez y Juzgado Conciliador mismo lugar.

Pachuca Hgo., 19 enero 1953. - El Actuario, HILARIO VILLA. 2-2

Administración de Rentas. - Pachuca. - Derechos enterados, enero 19 de 1953. - Recibido, enero 19 de 1953.

Todas las personas están igualmente expuestas a los accidentes o enfermedades a menos que la sociedad cuente con la protección que reporta el aprovechamiento de las estadísticas sobre mortalidad. Avise inmediatamente al Registro Civil, cuando ocurra una defunción entre los suyos. - Dirección General de Estadística.